



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Contrato N° 09/2026

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2026

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO CON IDN° 484384.

Entre Municipalidad de Capitán Bado, domiciliada en Calle Palma N° 1091 esq. 4 de Enero, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. SEVER RODNEY VILLALBA RIOS, con cédula de identidad N° 3.023.060, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES JV** con RUC N° 1869184-6, domiciliada en Avda. Manuel Ortiz Bogado de la Ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay, representada para este acto por la **SR. JULIÁN VERA BÁEZ** con Cédula de Identidad N° 1.869.184 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO CON IDN° 484384**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 484384

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 09/2026, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 151/2026.



Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General
Municipalidad de Capitán Bado



Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente
Capitán Bado - PY

Julian Vera Baez
Contrucciones J.V
de Julian Vera
R.U.C: 1869184-6



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código de catálogo	RUBRO	UM	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra (CALLE GENERAL CABALLERO E/ PRESIDENTE HAYES Y TENIENTE FARIÑA)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2	72131601-9974	Marcación y replanteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	1.082	4.150	4.490.300
3	72131601-002	Perfilado con maquina y comparación de terreno	Metros cuadrados	1.082	3.100	3.354.200
4	72102905-001	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada	Metros cuadrados	1.082	17.300	18.718.600
5	72131701-002	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	Metros cuadrados	1.082	38.500	41.657.000
6	72101703-004	Cordón	Metro Lineal	214	36.170	7.740.380
7	72102905-001	Compactación de pavimento empedrado	Metros cuadrados	1.082	8.160	8.829.120
8	72131701-014	Provisión y colocación(esparcida) de piedra triturada de 6ta de empedrado	Metros cuadrados	1.082	8.800	9.521.600
9	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
10	82101502-004	Cartel de Obra (CALLE GENERAL DIAZ E/ PRESIDENTE HAYES Y TENIENTE FARIÑA)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
11	72131601-9974	Marcación y replanteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	1.087	4.160	4.521.920
12	72131601-002	Perfilado con maquina y comparación de terreno	Metros cuadrados	1.087	3.100	3.369.700
13	72102905-001	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada	Metros cuadrados	1.087	17.300	18.805.100
14	72131701-002	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	Metros cuadrados	1.087	38.000	41.306.000



Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General
Municipalidad de Capitán Bado



Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente
Capitán Bado - PY

Julian Vera B. 394
Contrucciones J.V
de Julian Vera
R.U.C: 1869184-6



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

15	72101703-004	Cordón	Metro Lineal	210	36.150	7.591.500
16	72102905-001	Compactación de pavimento empedrado	Metros cuadrados	1.087	8.150	8.859.050
17	72131701-014	Provisión y colocación(esparcida) de piedra triturada de 6ta de empedrado	Metros cuadrados	1.087	8.800	9.565.600
18	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
19	82101502-004	Cartel de obra (MAYOR J. DE JESUS MARTINEZ E/ RCA. ARGENTINA Y PTE FRANCO)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
20	72131601-9974	Marcación y replanteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	890	4.160	3.702.400
21	72131601-002	Perfilado con maquina y comparación de terreno	Metros cuadrados	890	3.100	2.759.000
22	72102905-001	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada	Metros cuadrados	890	17.300	15.397.000
23	72131701-002	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	Metros cuadrados	890	38.500	34.265.000
24	72101703-004	Cordón	Metro Lineal	178	36.170	6.438.260
25	72102905-001	Compactación de pavimento empedrado	Metros cuadrados	890	8.160	7.262.400
26	72131701-014	Provisión y colocación(esparcida) de piedra triturada de 6ta de empedrado	Metros cuadrados	890	8.800	7.832.000
27	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
28	82101502-004	Cartel de obra (CALLE PRIMERA PROYECTADA)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
29	72131601-9974	Marcación y replanteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	2.184	4.150	9.063.600
30	72131601-002	Perfilado con maquina y comparación de terreno	Metros cuadrados	2.184	3.100	6.770.400
31	72102905-001	Preparación de terreno para caja de empedrado con arena lavada	Metros cuadrados	2.184	17.300	37.783.200
32	72131701-002	Construcción de empedrado de piedra blanca maceada	Metros cuadrados	2.184	38.500	84.084.000
33	72101703-004	Cordón	Metro Lineal	624	36.170	22.570.080



Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General
Municipalidad de Capitán Bado



Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente
Capitán Bado - PY

Julian Vera Bog
Contrucciones J.V
de Julian Vera
R.U.C: 1869184-6



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax: (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

34	72102905-001	Compactación de pavimento empedrado	Metros cuadrados	2.184	8.160	17.821.440
35	72131701-014	Provisión y colocación (esparcida) de piedra triturada de 6ta de empedrado	Metros cuadrados	2.184	8.800	19.219.200
36	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
					TOTAL	470.898.050

Son Gs. 470.898.050 (guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos noventa y ocho mil cincuenta).-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos

Lugar de la obra:

- CALLE GENERAL CABALLERO E/ PRESIDENTE HAYES Y TENIENTE FARIÑA
- CALLE GENERAL DIAZ E/ PRESIDENTE HAYES Y TENIENTE FARIÑA
- CALLE MAYOR J. DE JESUS MARTINEZ E/ RCA. ARGENTINA Y PTE FRANCO
- CALLE PRIMERA PROYECTADA

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: La administración de este contrato estará a cargo de: Lic. Mónica Díaz, Administrador de contratos de la Municipalidad de Capitán Bado

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



Abg. Ronald Martínez Martínez
Secretario General
Municipalidad de Capitán Bado

Julian Vera Bag
Contrucciones J.V
de Julian Vera
R.U.C: 1869184-6

Sever Rodney Villalba Rios
Intendente
Capitán Bado - PY





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capitán Bado República del Paraguay al día veinte y cinco del mes de mayo del año 2026.



Abg. Ronald Martínez Martínez/
Secretario General



Sr. Sever Rodney Villalba Ríos
Intendente Municipal

Julian Vera Báez
Sr. Julián Vera Báez
Representante Legal
Construcciones JV

Construcciones J.V
de Julian Vera
R.U.C: 1869184-6